



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD
OFICINA DEL C. TITULAR.**

No. de Oficio: OIC-TOIC-254-2022

Ciudad de México a 14 de febrero de 2022

ASUNTO: Medidas 2022 para cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Homero #. 213, piso 12, Colonia Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 011570, CDMX.
Presente.

Sirva el medio para saludarle, y solicitar de su valioso apoyo, para que instruya a quien corresponda continúe impulsando las medidas que se hacen necesarias para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normativa en la materia, para el ejercicio 2022, las cuales preciso a continuación:

- Seguir difundiendo al interior de las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la Secretaría de Salud, los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como, las estrategias y directrices que observarán en el ejercicio fiscal 2022, en la adopción de medidas que contribuyan al cumplimiento de la política de austeridad republicana de Estado.
- Informar trimestralmente al Órgano Fiscalizador, las acciones, estrategias y directrices que las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, realicen en cada periodo, utilizando los formatos que se adjuntan, mismos que deberán remitirse 5 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, a los siguientes correos electrónicos: angel.rodriquez@salud.gob.mx, laura.jauregui@salud.gob.mx, y ana.prado@salud.gob.mx.
- Ratificar o rectificar al servidor público de cada Unidad Administrativa y Órgano Desconcentrado, que atenderá las solicitudes y aclaraciones que requiera el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, respecto de la información que será enviada, para atender todo lo relacionado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD
OFICINA DEL C. TITULAR.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5, 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); Numerales 2 y 3 último párrafo de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y 37 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD**



MTRO. ÁNGEL RODRÍGUEZ ALBA

C.c.p. **Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.** - Secretario de Salud. - Homero No. 213, piso 15, Colonia Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 011570, Ciudad de México. - Presente.

Mtro. Francisco Martínez Martínez. - Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. - Marina Nacional No. 60, Piso 10, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP. 11410, Ciudad de México. - Presente.

Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. - Presente.

Lic. Ana Prado Juárez. - Subdirectora de Auditoría "D" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. - Presente.



UAD/APJ





Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022

Por Unidad Administrativa/Órgano Desconcentrado:
Trimestre:

Cumplimiento Artículos LFAR	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del Artículo	Presupuesto ejercido durante el trimestre con respecto al cumplimiento del Artículo	Evidencia documental con respecto al cumplimiento del Artículo
7 fracción II			
8			
9			
10			
11			
12, Fracciones I a la V			
13	Describir las acciones puntuales e indicar si son permanentes o temporales.	Indicar lo siguiente:	Describir el o los documentos que acreditan las acciones realizadas, mismos que el Órgano Fiscalizador validará su existencia, pertinencia y suficiencia. (Control Interno)
14			
15			
16, Fracciones I a la VIII			
19		Partida presupuestal y monto ejercido en el trimestre.	
20		Recursos Humanos: # de Plazas Presupuestarias con base en la Estructura Organizacional (Mando, Enlace y Operativo).	
21		Contrataciones: Número de Procedimientos por tipo (LP, INV y AD), Número de Contratos e Importe ejercido en el trimestre.	
22			
23			
24			
25			
53			

Nota: Esta información servirá para atender los compromisos establecidos en el PNCCIMCP, PNS, Bases de Colaboración, COCODI y la Normativa en la materia.



